

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 Asociados: La cuota que señale la  
 Asociación.  
 No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
 firmados, serán responsables sus  
 autores.  
 No se devuelven los originales.

## RÁPIDA.

El Ministro lo ha resuelto, informado por el Consejo de Instrucción Pública: no es *pecado gubernativo* la intervención del Maestro en cuestiones políticas. No es *pecado*, no, sino un indiscutible, aunque a veces atropellado derecho. Es algo más que un derecho: es un deber. Más aún que deber: es una obligación legal para todo ciudadano, y consecuentemente para el Maestro. ¿No obliga la ley a votar? ¿Y quién ha dicho que el acto de votar no es intervenir en cuestiones políticas? ¿Quién podrá negar que unas elecciones son, no ya una *cuestión*, sino una *lucha* política? Así, una *lucha*, un *combate* político. Es, pues, lícito al Maestro tomar parte en las luchas políticas. En luchas de buena ley, se entiende, en la lucha de ideas, por el ejercicio de los derechos constitucionales y legales. No hablemos de la lucha baja y grosera de pucherazos, atropellos, sobornos, engaños y demás desafueros tan frecuentes, por desgracia, en nuestro país. Ni el Maestro ni nadie que en algo se estime, debe poner sus manos en semejante basura.

EL MAESTRO VERDADES.

## ¡Vergonzoso!

Como si no lo fuera lo que, actualmente, ocurre con los Concursos de Traslado.

Sentar privilegios fraguados en la sombra del egoísmo y de la usurpación para esclavizar y consumir las energías del mayor contingente del Magisterio nacional, no sé si es vergonzoso, si es ridículo o si es criminal; la cuestión es que unos cuantos compañeros, aprovechando despreocupadamente de su ventajosa posición en el Escalafón y de las mejoras económicas se han convertido en acaparadores del Concurso de Traslado mientras otros yacen en el fango de la desesperación, por no poderse trasladar....

Y como si este grito de malestar y de ignominia no llegara a conmover las conciencias de los «Directores» de las organizaciones sociales del Magisterio público, hanse acordado, en las sesiones de la Nacional, unas conclusiones en que la petición de restricciones en los Concursos, brilla por su ausencia.....

La humildad no es mansedumbre, ni el disfrutar de un insuficiente e impúdico sueldo, es bastante para abusar de una flaqueza de espíritu que no existe (salvo escasas excepciones) y lógico es que allá en Madrid hallen eco también las lamentaciones de los que gimen años y más años en rústicas aldeas.... Al fin y al cabo nosotros también contribuimos a los gastos que ocasionan los viajes y las dietas de los compañeros de provincia o región que de vez en cuando se trasladan a Madrid a deliberar sobre las necesidades del magisterio en general.

Se me dirá, a propósito de las restricciones en el Concurso, que cuando las hubo en el Estatuto de 1917, todo el Magisterio protestó de semejante traba y que constituye hasta cierto punto un ridículo volver a solicitar un precepto que cuando lo habíamos tenido no lo supimos conservar; pero yo, que en varios artículos y reuniones siempre he sido partidario de tales restricciones, bien puedo decir que aquella protesta, fué más por el egoísmo insano de los de «arriba» que por la incompreensión frívola y ligera de la Psicología de aquellos, por los de abajo, los cuales, esperaban lo que aun no les ha llegado, a pesar de conseguir sus mal interpretadas aspiraciones.

Escarmentados, pues, de tal impresión y de lo que Concurso tras Concurso está ocurriendo, bien merece apurar todos los recursos legales para que se implante por lo menos, una restricción de dos años, hasta tanto el carácter de los «afortunados» deje para los «esclavos» parte en el disfrute del privilegio actual.

Además, si el Magisterio nacional debe ser el principal encargado de velar por el prestigio de la Enseñanza, muy mal ejemplo da y muy comentada ha de resultar tal actuación, ya que se da el caso bastante general de que en ciertas Escuelas pasa un Maestro cada Concurso.

Si tal ocurre y en camino de seguir así, ya que no se ha puesto el empeño en corregir tales abusos por parte de quien debía hacerlo, yo, desde estas páginas mando mi protesta a aquellos compañeros que fueron a las sesiones de la Nacional y no tomaron acuerdo alguno, ni en bien de la enseñanza ni de los más necesitados. (En cuanto al Concurso se refiere). Bien la merecen.

VICENTE PUIG.

---

## El idioma español en la República de Panamá

### Un mensaje de los maestros nacionales

La junta directiva de la Asociación de Maestros de las escuelas nacionales de Madrid ha dirigido al presidente de la República de Panamá, por conducto del ministro plenipotenciario de esta nación en la Corte, el siguiente mensaje:

«Excmo. Sr. Presidente de la República de Panamá:

Señor presidente:

El magisterio nacional de Madrid felicita efusiva y cordialmente al Gobierno y pueblo panameños por el acierto, digno de todo encomio, de esa Asamblea Nacional aprobando una ley encaminada a conservar en toda su pureza el idioma patrio, nuestra amada lengua, el vínculo de más valor y eficacia para lograr la completa, perdurable y fraternal unión de todos los pueblos de raza hispana.

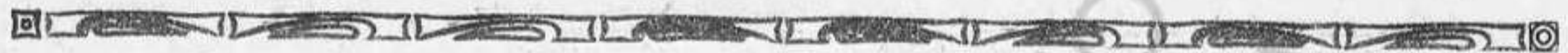
El magisterio madrileño, y nos atrevemos a asegurar que el de todo España, que tiene la obligación de velar y vela por la suerte y engrandecimiento del glorioso idioma español, no ya por natural orgullo y sentido egoísta, sino por lo que representa en el mundo la lengua de veinte naciones, hablada por más de 100 millones de individuos, se siente honda y gratamente impresionado por la votación de esa ley que revela, aparte el alto concepto que ahí se tiene del idioma propio, el acendrado cariño de ese gran pueblo a la madre España.

Se congratula esta Asociación en manifestar a esa noble República la gratitud que siente al ver que de manera tan paladina y clara desea honrar el legado más rico quizás que las naciones ibero-americanas recibieron de sus mayores.

Haga extensivo, señor Presidente, este testimonio de gratitud y ad-

miración, de un modo especial al Magisterio de Panamá, significándole al mismo tiempo que los maestros españoles verían con gran satisfacción que este mensaje fuera el punto de partida para emprender una cruzada que, terminando en apretado abrazo, uniera en espíritu a este Magisterio con el de Panamá y con el de las Repúblicas de habla castellana.

Hacemos, pues, votos por la prosperidad de esa nación, y con más entusiasmo, si ello es posible, que hasta ahora, seguiremos infundiendo en los niños de nuestras escuelas el calor de afecto fraternal hacia las jóvenes y prósperas repúblicas de raza española y de modo singularísimo al insigne pueblo panameño».



## Descontento entre los maestros oficiales de Barcelona

Al reunirse el consejo directivo de la Asociación Barcelonesa de Maestros oficiales, el día 31 del pasado mes de marzo, tomó los acuerdos siguientes:

Primero: Comunicar al ex presidente de la Comisión Municipal de Cultura, señor Barbey, que las manifestaciones que hizo en una conferencia pública cuando al dar cuenta de la obra que ha realizado y realiza dicha Comisión afirmó que en Barcelona falta la escuela y falta el maestro, que no hay enseñanza primaria en la ciudad o que la que hay no sirve para nada, es decir, que el maestro oficial barcelonés no sabe enseñar, produjeron muy mal efecto, mucho sentimiento al Consejo.

Segundo: Comunicar al presidente actual de la misma Comisión señor Nadal que las afirmaciones que hizo en el acto inaugural del funcionamiento del Grupo Baixeras, cuando al explicar el desarrollo de la escuela pública en Barcelona, dijo a los maestros oficiales que ni tan sólo sabía tenerlas con matrícula completa, produjeron el mismo efecto.

Tercero: Pedir al uno y al otro que cuando quieran hablar de maestros y de escuelas se documenten mejor, y poner a su disposición y a la de cuantos quieran, los centros de enseñanza donde actúan los componentes del Consejo y las que dirigen sus consocios para que puedan visitarlas siempre que quieran y recojan realidades mucho más halagadoras que las tristes ficciones vistas desde la presidencia de dicha Comisión.

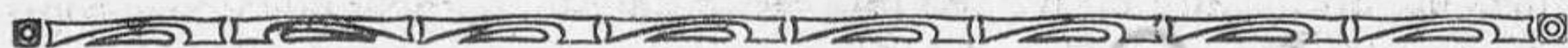
Cuarto: Recordar a la Delegación Regia la existencia de la entidad, comunicando su domicilio, para que el delegado regio pueda invitarla como a las demás siempre que se le presente ocasión.

Quinto: Hacer constar que este Consejo habría visto con gusto que

el traslado de escuelas clausuradas, de escuelas desahuciadas y de escuelas instaladas en locales sin condiciones a los locales que dejaron las maestras y maestros que pasaron a los nuevos Grupos Baixeras y La Farigola, se hubiese hecho obedeciendo norma más justa.

Sexto: Encargar el primer acto cultural del mes de abril a la distinguida maestra doña Asunción Portas y organizar después una serie de conferencias a cargo del prestigioso maestro don Lorenzo Cabós.

Séptimo: Haber visto con satisfacción la buena labor que realiza la Comisión propulsora de la Asamblea de Gerona que existe en la entidad.



## Libros nuevos

ENCICLOPEDIA CÍCLICO PEDAGÓGICA, por don José Dalmáu Carles.— Grado elemental.— 400 grabados. — Gerona 1922.

Don José Dalmáu Carles es un maestro en toda la extensión de la palabra. Maestro en su clase, maestro en la conversación, maestro en sus publicaciones. La vocación profesional sentida en grado máximo, le lanzó con éxito a la tarea de reformar los textos nuestras escuelas primarias y todas sus obras reflejan el carácter del hombre laborioso infatigable, que después de observar frente a frente el alma infantil en su labor cotidiana, se esfuerza en adaptar las disciplinas escolares disponiéndolas en forma sugestiva y asequible para los niños.

Publicados por su casa editorial textos de casi todas las asignaturas para primera enseñanza, ha emprendido ahora el señor Dalmau la labor de reunirlos en volúmenes que son excelentes guías para que los maestros puedan desempeñar su cometido con la mayor eficacia.

El *grado elemental* de la *Enciclopedia cíclico pedagógica*, es un manual de 415 páginas, profusamente ilustrado, admirablemente impreso y encuadernado en pasta. Comprende las siguientes materias: Historia Sagrada, Lengua Castellana, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Ciencias físicas, químicas y naturales, Agricultura, Industria y Comercio, Derecho, Higiene, y Educación social, divididas en un discreto número de lecciones.

Dos cualidades sobresalen del conjunto de la obra. En primer lugar la ponderación entre las diferentes materias, y después el lenguaje preciso y claro de la exposición, junto con la profusión de ejercicios y de grabados que favorecen la comprensión y estimulan el trabajo personal de los alumnos.

Digamos, no obstante, que aparte de esas condiciones de conjunto, algunos capítulos demuestran un mayor acierto del autor. Así en el de *Lengua castellana*, con la serie de ejemplos ordenados y medidos seguramente en la clase y durante varios años; en los de Aritmética y Geometría y los de Ciencias naturales. También ocurre algo de esto en la ilustración, sobresaliendo los retratos intercalados en el texto de Historia de España.

El grado elemental de la Enciclopedia del Sr. Dalmáu, respetable amigo nuestro, prestará buenos servicios a la enseñanza y es un acierto más del autor a quien felicitamos cordialmente. Y ojalá podamos pronto dar cuenta de los otros dos grados que anuncia — medio y superior —, seguros de que superarán a los anteriores, dada la extensa y sólida preparación y experiencia del Sr. Dalmáu Carles. M. SANTALÓ

---

## Indice bibliográfico

LA SENDA, por don Joaquín Salvador Artiga, Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza.—Prólogo de D. Rafael Altamira.—Dalmáu Carles Plá, S. A. Editores.—1922.

El título del libro de Artiga indica que va dedicado especialmente al maestro joven, al que se pone por primera vez delante de los niños para educarlos, con plena responsabilidad moral de su actuación. Artiga quiere orientar a ese maestro conservándole sobre todo las esencias de puro optimismo, preparándole para que en el ejercicio de la más delicada de las funciones, no desmaye ante los obstáculos que necesariamente se le presentarán.

El maestro joven leerá el libro con atención, interés y provecho; el maestro viejo seguirá sus páginas con devoción (el hombre vive de recuerdos). Ambos agradecerán el trabajo del autor.

Algunos capítulos, *la cultura profesional, relaciones con las autoridades y con el pueblo, la escuela unitaria, la escuela graduada...* son interesantísimos. Otros, acaso, excesivamente literarios, que caracterizan la fantasía de Artiga. Los apéndices de notas prácticas muy acertados.

Felicitamos al maestro, hoy inspector de enseñanza, por su útil producción.

LA TIERRA Y EL HOMBRE, por Joaquín Plá y Cargol. — Dalmáu Carles Plá, S. A. Gerona, 1922.

El libro de don Joaquín Plá, de 185 páginas, con numerosos grabados, es de un corte nuevo en la bibliografía escolar. Está escrito con

vistas al concepto moderno de la geografía (en oposición al antiguo de nomenclaturas y citas áridas) y merece solo por esto especial atención por parte de los maestros.

La publicación es un acierto y es una novedad. Tal vez como libro de lectura que ha de ser, y guía del niño para relacionar los asuntos puramente geográficos con los hechos naturales, aconsejen más extensión en algunos capítulos y hasta una ampliación de epígrafes, pero esto acaso lo haya dejado el autor para que el maestro acomode libremente su criterio particular con las normas expuestas en el libro.

La producción del Sr. Plá entrará rápidamente en nuestras escuelas.

S. S.

---

---

## CRONICA GENERAL.

### Almanaque administrativo del Maestro.--Mes de Mayo de 1923

*Días de vacación:* Los domingos 6, 13, 20 y 27; el 10, la Ascensión del Señor; el 17, cumpleaños de S. M. el Rey, y el 31 Santísimo Corpus Cristi.

\* \* \*

#### Asociación Nacional del Magisterio Primario

##### *Partido de Olot*

De conformidad con lo que dispone, en su artículo 17, el Reglamento de esta Asociación, se convoca a los asociados que la integran a reunión general ordinaria para el día 1.º de Mayo próximo, a las 10 en punto de la mañana, en su local Social, *Escuela de Párvulos* de esta ciudad, sita en los bajos del *Hospicio*.

Atendida la importancia de algunos de los asuntos a tratar, se reitera a los asociados que, por propio interés, procuren coadyuvar con su asistencia a que la reunión resulte lo más nutrida posible.

Olot, 20 de Abril de 1923.—El Presidente. *Lorenzo Cabré*.—El Secretario, *Jaime Costa*.

\* \* \*

#### Asociación Nacional del Magisterio

##### *Partido de Figueras*

Se convoca a los Sres. asociados a la reunión general que se celebrará el primer día festivo que el Sr. Habilitado designe para el pago de los haberes de Abril, a las 10 de la mañana.—Figueras, 19 de Abril de 1923.—El Presidente, *Pedro Armengol*.

\* \* \*

## ¡Maestros del Partido de Puigcerdá!

Fiebre y delirio: *fiebre* electoral; *delirio* por un acta, para los candidatos.

Fiebre y delirio para nosotros: *fiebre* por nuestra dignidad; *delirio* por combatir en las *urnas* al que nos consideró incapacitado para un *jornal diario* de 4'70 ptas.

Compañeros: ¡Fiebre y delirio!

Ripoll, a 12 Abril de 1923.—*Esteban Vilas*.—*Modesto Costa García*.  
Maestros de la Escuela nacional graduada de Ripoll.

\* \* \*

Todavía no se ha abierto el plazo para reclamar del Escalafón, en los folletos publicados. Parece que se abrirá dicho plazo cuando esté próxima a terminar la publicación de todo él, para que así haya más tiempo de examinarlo, y porque, de todos modos, mientras se está en la tarea de publicarlo, no hay tiempo para dedicarse a estudiar las distintas reclamaciones que se puedan presentar. De todas suertes, nosotros no vemos inconveniente alguno en que se presenten a las Secciones administrativas las reclamaciones justas, especialmente por errores de hecho, pero no deben cursarlas a la Superioridad hasta que se pidan o se den instrucciones sobre el caso.

\* \* \*

## NOTAS DE LA SECCIÓN.

La Junta Central remite certificado de pensión de los huérfanos doña Catalina y José Sala Richart.

—D. Antonio Targa comunica haberse encargado accidentalmente de la Dirección de la graduada de Palamós.

—D. José Torrent, de Darnius, presenta expediente de clasificación.

—El Alcalde de Palamós, comunica el cese de D. José M.<sup>a</sup> Andreu.

—La D. G. remite R. O. de sustitución de Juan Casas.

—La D. G. remite Decreto marginal autorizando para ofrecer vacantes a otros rectorados.

—El Alcalde de Sils devuelve credencial y oficio remitidos por la Sección de Barcelona por ignorar domicilio del Sr. Mestres.

Alcalde de Selva de Mar, se remite credencial de Maestro interino de Prat de Llobregat para su entrega a D. Pedro Comas.

—Al Jefe de Sección de Lérida, se remite certificado de antecedentes profesionales de D.<sup>a</sup> Dolores Más.

—A la Ordenación de pagos se, remiten nóminas del corriente mes de todos los partidos.

---

Imprenta y librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Platería 26, y Forsa, 14.—GERONA